

Corrección del Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de trabajo de TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022-5720 de 01 de Agosto de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 13:00 horas del día 12/09/2022

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 7 de septiembre de 2022

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Don Fernando Nieto Venegas

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/014529		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	TÉCNICO/A AUXILIAR DE INFORMÁTICA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DIEZ

REQUISITOS DE LA OFERTA

TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR EN LA FAMILIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

SEGÚN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
****026J	MORA CANO SATURNINO	5,5 Puntos (2º Reserva)
****651T	MATA DONAIRE FRANCISCO LUIS	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****815M	MENDEZ RUBIO ROSA MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****668B	RUIZ SOLIS PURIFICACION	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****231Q	ESPINO IGLESIAS MANUEL	EXCLUIDO/A (1)
****975T	GARCIA FONSECA JUAN ANTONIO	6 Puntos (1º Reserva)
****650W	CALEYA LOPEZ ZUAZO DIEGO MARIA	5,5 Puntos (3º Reserva)
****343D	GONZALEZ LOPEZ VANESA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****303L	VILLEGAS PINEDA MATIAS	8,5 Puntos (1º Seleccionado)
****764P	RITES MARTINETTY FANNY DEL ROCIO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (1): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto